ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

Anuncio

Expediente 481/2019.
Procedimiento: Aprobación oferta de empleo público 2019.

Por Resolución de Alcaldía número 2019-0568, dictada con fecha 30 de julio de 2019, se ha aprobado la oferta de empleo público 2019, que incluye los siguientes puestos de trabajo:

Personal laboral

GRUPOS	SUBGRUPOS	CATEGORÍA	NÚMERO	OBSERVACIONES
C	C2	VIGILANTE	1	VACANTE

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Villanueva de Algaidas, a 30 de julio de 2019.

El Alcalde, firmado: Juan Antonio Cívico Llamas.

5811/2019

CVE: 20190816-05811-2019 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php